

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

4312 *Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.	Orden de revocación
Sociedad Española de Patología Digestiva	5028	26/2/2009
Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama GEICAM	141255	26/2/2009

Madrid, 27 de febrero de 2009.–La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.